

RESOLUCIÓN 331 DE 2015

(abril 22)

Diario Oficial No. 49.517 de 20 de mayo de 2015

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por la cual se modifica la Resolución número [000944](#) del 22 de diciembre de 2014, mediante la cual se fija el calendario de aplicaciones para el segundo semestre de 2015 de los Exámenes de Estado del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución 365 de 2015, 'por la cual se modifica la Resolución número [000331](#) del 22 de abril de 2015, que a su vez modificó la Resolución número [000944](#) de diciembre 22 de 2014, mediante la cual se fija el calendario de aplicaciones para el segundo semestre de 2015 de los Exámenes de Estado del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, (ICFES)', publicada en el Diario Oficial No. 49.534 de 5 de junio de 2015.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley [1324](#) de 2009, y el Decreto [5014](#) de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo [9o](#) del Decreto 5014 de 2009 corresponde al Director General expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funciones del Instituto, con arreglo a las disposiciones legales y estatutarias.

Que en abril de 2015, entró en producción el aplicativo Prisma, en el cual se realiza el registro, recaudo y citación de los Exámenes de Estado y que esta herramienta se construyó con base en el módulo de interoperabilidad con ACH.

Que de acuerdo con lo anterior, fue necesario realizar pruebas en los distintos aplicativos del Icfes, requiriendo ajustes en el cronograma de desarrollo tecnológico, configuración de infraestructura de red y pruebas de los aplicativos; actividades que requirieron más tiempo del estimado para la fase de transición planteados inicialmente.

Que de conformidad con la reglamentación vigente sobre la materia es necesario modificar el calendario de aplicaciones del segundo semestre de 2015, fijado en la Resolución [000944](#) del 22 de diciembre de 2014.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. <Ver modificaciones directamente en la Resolución 944 de 2014> Modificar el calendario de registro, recaudo y aplicación del segundo semestre de los Exámenes de Estado, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta Resolución así:

1. CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA ICFES SABER 11o - CALENDARIO A

Descripción del Proceso	Fecha
Registro ordinario	Del 22 de abril al 15 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 22 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 22 al 30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen	2 de agosto de 2015

2. CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN ICFES PRE SABER 11 - Segundo semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Registro ordinario	Del 22 de abril al 15 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 22 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 22 al 30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen	2 de agosto de 2015

3. CALENDARIO DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN - Segundo semestre

Descripción del Proceso	Fecha
Registro ordinario	Del 22 de abril al 15 de mayo de 2015
Recaudo ordinario	Del 22 de abril al 19 de mayo de 2015
Registro extraordinario	Del 22 al 28 de mayo de 2015
Recaudo extraordinario	Del 22 al 30 de mayo de 2015
Publicación de citaciones	17 de julio de 2015
Aplicación de examen	2 de agosto de 2015

* El día 30 de mayo podrán realizar los pagos por medio electrónico o en las sucursales del Banco Popular que prestan su servicio en horario extendido.

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición. □

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, D. C., a 22 de abril de 2015.

La Directora General Icfes,

XIMENA DUEÑAS HERRERA.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 16 de mayo de 2024

